

EL RINCON DEL DOCAT

2019

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 144

¿QUÉ SIGNIFICA EL PRINCIPIO DE PRIORIDAD DEL TRABAJO FRENTE AL CAPITAL?

El principio de prioridad del trabajo sobre el capital es un principio de la Doctrina social de la Iglesia (DSI) que nace de la dimensión subjetiva del trabajo. El hombre posee el capital como un instrumento externo a él, mientras que el trabajo es expresión esencial de la persona, que es quien lo ejerce, y de su dignidad.

Este principio esencial debe aplicarse a cualquiera de las formas de la actividad económica y productiva. El riesgo del sistema capitalista, cuando no acepta esta iluminación de la DSI, consiste en poner como fin la obtención del máximo beneficio y considerar el trabajo como un factor de producción, poniéndolo al mismo nivel que el capital. Y eso es un error.

Otro de los peligros es que, en la medida que ha ido evolucionando la complejidad del sistema económico, va tomando fuerza una *economía monetarista* donde lo que interesa ya no es la producción de bienes necesario, por los que se obtiene un beneficio, sino buscar las inversiones más rentables para el capital invertido, con la consiguiente subordinación del empleo al beneficio.

La encíclica *Laborem exercens*¹, de **San Juan Pablo II**, cita en **los puntos 6, 11 y 12**, las razones que profundizan sobre por qué tiene que haber esa prioridad del trabajo sobre el capital. De este principio se deduce que **nunca son justificables condiciones de trabajo y salario que exploten al individuo independientemente de que se estas residen en intereses del capital, en exigencias de la competencia, o en la dureza de la globalización.** Tantos trabajos precarios y contratos basura son contrarios a la DSI, porque solo se valora del trabajador su capacidad de producir rentas, sin tener presente su persona, ni sus condiciones familiares, y del trabajo digno que requieren se pasa a supeditarlos todo a la ley del mercado, que en la práctica es la ley del más fuerte, o del más espabilado. Y así, por distintas formas, se hace que el trabajador sea alguien útil,

desde el punto de vista lucrativo. Y la consecuencia principal es un trabajador alienado con un trabajo precario y una vida supeditada a la obtención del dinero, con una creciente desigualdad en las rentas que condicionan mucho la vida de las personas.

¹ CARTA ENCÍCLICA
LABOREM EXERCENS
 DEL SUMO PONTÍFICE
JUAN PABLO II

6. El trabajo en sentido subjetivo: el hombre, sujeto del trabajo

Para continuar nuestro análisis del trabajo en relación con la palabras de la Biblia, en virtud de las cuales el hombre ha de someter la tierra, hemos de concentrar nuestra atención *sobre el trabajo en sentido subjetivo*, mucho más de cuanto lo hemos hecho hablando acerca del significado objetivo del trabajo, tocando apenas esa vasta problemática que conocen perfecta y detalladamente los hombres de estudio en los diversos campos y también los hombres mismos del trabajo según sus especializaciones. Si las palabras del libro del Génesis, a las que nos referimos en este análisis, hablan indirectamente del trabajo en sentido objetivo, a la vez hablan también del sujeto del trabajo; y lo que dicen es muy elocuente y está lleno de un gran significado.

El hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque como «imagen de Dios» es una persona, es decir, un ser subjetivo capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo. **Como persona, el hombre es pues sujeto del trabajo.** Como persona él trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; éstas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona, que tiene en virtud de su misma humanidad. Las principales verdades sobre este tema han sido últimamente recordadas por el Concilio Vaticano II en la Constitución *Gaudium et Spes*, sobre todo en el capítulo I, dedicado a la vocación del hombre.

Así ese «dominio» del que habla el texto bíblico que estamos analizando, se refiere no sólo a la dimensión objetiva del trabajo, sino que nos introduce contemporáneamente en la comprensión de su dimensión subjetiva. El trabajo entendido como proceso mediante el cual el hombre y el género humano someten la tierra, corresponde a este concepto fundamental de la Biblia sólo cuando al mismo tiempo, en todo este proceso, el hombre se manifiesta y confirma *como el que «domina»*. Ese dominio se refiere en cierto sentido a la dimensión subjetiva más que a la objetiva: esta dimensión condiciona *la misma esencia ética* del trabajo. En efecto no hay duda de que el trabajo humano tiene un valor ético, el cual está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide de sí mismo.

Esta verdad, que constituye en cierto sentido el meollo fundamental y perenne de la doctrina cristiana sobre el trabajo humano, ha tenido y sigue teniendo un significado primordial en la formulación de los importantes problemas sociales que han interesado épocas enteras.

La edad antigua introdujo entre los hombres una propia y típica diferenciación en gremios, según el tipo de trabajo que realizaban. El trabajo que exigía de parte del trabajador el uso de sus fuerzas físicas, el trabajo de los músculos y manos, era considerado indigno de hombres libres y por ello era ejecutado por los esclavos. El cristianismo, ampliando algunos aspectos ya contenidos en el Antiguo Testamento, ha llevado a cabo una fundamental transformación de conceptos, partiendo de todo el contenido del

mensaje evangélico y sobre todo del hecho de que Aquel, *que siendo Dios* se hizo semejante a nosotros en todo,¹¹ dedicó la mayor parte de los años de su vida terrena *al trabajo manual* junto al banco del carpintero. Esta circunstancia constituye por sí sola el más elocuente «Evangelio del trabajo», que manifiesta cómo el fundamento para determinar **el valor del trabajo humano no es en primer lugar el tipo de trabajo que se realiza, sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona. Las fuentes de la dignidad del trabajo deben buscarse principalmente no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva.**

En esta concepción desaparece casi el fundamento mismo de la antigua división de los hombres en clases sociales, según el tipo de trabajo que realizasen. Esto no quiere decir que el trabajo humano, desde el punto de vista objetivo, no pueda o no deba ser de algún modo valorizado y cualificado. Quiere decir solamente que el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto. A esto va unida inmediatamente una consecuencia muy importante de naturaleza ética: es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, **el trabajo está «en función del hombre» y no el hombre «en función del trabajo».** Con esta conclusión se llega justamente a reconocer la preeminencia del significado subjetivo del trabajo sobre el significado objetivo. Dado este modo de entender, y suponiendo que algunos trabajos realizados por los hombres puedan tener un valor objetivo más o menos grande, sin embargo queremos poner en evidencia que cada uno de ellos se mide sobre todo con *el metro de la dignidad* del sujeto mismo del trabajo, o sea de la persona, del *hombre que lo realiza*. A su vez, independientemente del trabajo que cada hombre realiza, y suponiendo que ello constituya una finalidad —a veces muy exigente— de su obrar, esta finalidad no posee un significado definitivo por sí mismo. De hecho, en fin de cuentas, *la finalidad del trabajo*, de cualquier trabajo realizado por el hombre —aunque fuera el trabajo «más corriente», más monótono en la escala del modo común de valorar, e incluso el que más margina— permanece siempre el hombre mismo.

III. CONFLICTO ENTRE TRABAJO Y CAPITAL EN LA PRESENTE FASE HISTÓRICA

11. Dimensión de este conflicto

El esbozo de la problemática fundamental del trabajo, tal como se ha delineado más arriba haciendo referencia a los primeros textos bíblicos, constituye así, en un cierto sentido, la misma estructura portadora de la enseñanza de la Iglesia, que se mantiene sin cambio a través de los siglos, en el contexto de las diversas experiencias de la historia. Sin embargo, en el transcurso de las experiencias que precedieron y siguieron a la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum*, esa enseñanza adquiere una expresividad particular y una elocuencia de viva actualidad. El trabajo aparece en este análisis como una gran realidad, que ejerce un influjo fundamental sobre la formación, en sentido humano del mundo dado al hombre por el Creador y es una realidad estrechamente ligada al hombre como al propio sujeto y a su obrar racional. Esta realidad, en el curso normal de las cosas, llena la vida humana e incide fuertemente sobre su valor y su sentido. **Aunque unido a la fatiga y al esfuerzo, el trabajo no deja de ser un bien, de modo que el hombre se desarrolla mediante el amor al trabajo. Este carácter del trabajo humano, totalmente positivo y creativo, educativo y meritorio, debe constituir el fundamento de las valoraciones y de las decisiones,** que hoy se toman al respecto, **incluso referidas a los derechos subjetivos del hombre,** como atestiguan las *Declaraciones internacionales* y **también los múltiples Códigos del trabajo, elaborados tanto por las competentes instituciones legisladoras de cada País,** como por las organizaciones que dedican su actividad social o también científico-social a la problemática del trabajo. Un organismo que promueve a nivel internacional tales iniciativas es *la Organización Internacional del Trabajo*, la más antigua Institución especializada de la ONU.

En la parte siguiente de las presentes consideraciones tengo intención de volver de manera más detallada sobre estos importantes problemas, recordando al menos los elementos fundamentales de la doctrina de la Iglesia sobre este tema. Sin embargo antes conviene tocar un ámbito mucho más importante de problemas, entre los cuales se ha ido formando esta enseñanza en la última fase, es decir en el período, cuya fecha, en cierto sentido simbólica, es el año de la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum*.

Se sabe que en todo este período, que todavía no ha terminado, **el problema del trabajo ha sido planteado en el contexto del gran conflicto, que en la época del desarrollo industrial y junto con éste se ha manifestado entre el «mundo del capital» y el «mundo del trabajo»**, es decir, entre el grupo restringido, pero muy influyente, de los empresarios, propietarios o poseedores de los medios de producción y la más vasta multitud de gente que no disponía de estos medios, y que participaba, en cambio, en el proceso productivo exclusivamente mediante el trabajo. **Tal conflicto ha surgido por el hecho de que los trabajadores, ofreciendo sus fuerzas para el trabajo, las ponían a disposición del grupo de los empresarios, y que éste, guiado por el principio del máximo rendimiento, trataba de establecer el salario más bajo posible para el trabajo realizado por los obreros.** A esto hay que añadir también otros elementos de explotación, unidos con la falta de seguridad en el trabajo y también de garantías sobre las condiciones de salud y de vida de los obreros y de sus familias.

Este conflicto, interpretado por algunos como un conflicto socio-económico con carácter de clase, ha encontrado su expresión en el conflicto ideológico entre el liberalismo, entendido como ideología del capitalismo, y el marxismo, entendido como ideología del socialismo científico y del comunismo, que pretende intervenir como portavoz de la clase obrera, de todo el proletariado mundial. **De este modo, el conflicto real, que existía entre el mundo del trabajo y el mundo del capital, se ha transformado en la lucha programada de clases, llevada con métodos no sólo ideológicos, sino incluso, y ante todo, políticos.** Es conocida la historia de este conflicto, como conocidas son también las exigencias de una y otra parte. **El programa marxista, basado en la filosofía de Marx y de Engels, ve en la lucha de clases la única vía para eliminar las injusticias de clase, existentes en la sociedad, y las clases mismas. La realización de este programa antepone la «colectivización» de los medios de producción, a fin de que a través del traspaso de estos medios de los privados a la colectividad, el trabajo humano quede preservado de la explotación.**

A esto tiende la lucha conducida con métodos no sólo ideológicos, sino también políticos. Los grupos inspirados por la ideología marxista como partidos políticos, tienden, en función del principio de la «dictadura del proletariado», y ejerciendo influjos de distinto tipo, comprendida la presión revolucionaria, *al monopolio del poder en cada una de las sociedades*, para introducir en ellas, mediante la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, el sistema colectivista. Según los principales ideólogos y dirigentes de ese amplio movimiento internacional, el objetivo de ese programa de acción es el de realizar la revolución social e introducir en todo el mundo el socialismo y, en definitiva, el sistema comunista.

Tocando este ámbito sumamente importante de problemas que constituyen no sólo una teoría, sino precisamente un tejido de vida socio-económica, política e internacional de nuestra época, no se puede y ni siquiera es necesario *entrar en detalles*, ya que éstos son conocidos sea por la vasta literatura, sea por las experiencias prácticas. Se debe, en cambio, pasar de su contexto al problema fundamental del trabajo humano, al que se dedican sobre todo las consideraciones contenidas en el presente documento. Al mismo tiempo pues, es evidente que este problema capital, siempre desde el punto de vista del hombre, —problema que constituye una de las dimensiones fundamentales de su existencia terrena y de su vocación— no puede explicarse de otro modo si no es teniendo en cuenta el pleno contexto de la realidad contemporánea.

12. *Prioridad del trabajo*

Ante la realidad actual, en cuya estructura se encuentran profundamente insertos tantos conflictos, causados por el hombre, y en la que los medios técnicos —fruto del trabajo humano— juegan un papel primordial (piénsese aquí en la perspectiva de un cataclismo mundial en la eventualidad de una guerra nuclear con posibilidades destructoras casi inimaginables) se **debe ante todo recordar un principio enseñado siempre por la Iglesia. Es el principio de la prioridad del «trabajo» frente al «capital»**. Este principio se refiere directamente al proceso mismo de producción, respecto al cual **el trabajo es siempre una causa eficiente primaria, mientras el «capital», siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento o la causa instrumental**. Este principio es una verdad evidente, que se deduce de toda la experiencia histórica del hombre.

Cuando en el primer capítulo de la Biblia oímos que el hombre debe someter la tierra, sabemos que estas palabras se refieren a todos los recursos que el mundo visible encierra en sí, puestos a disposición del hombre. Sin embargo, tales recursos no pueden *servir al hombre si no es mediante el trabajo*. Con el trabajo ha estado siempre vinculado desde el principio el problema de la propiedad: en efecto, para hacer servir para sí y para los demás los recursos escondidos en la naturaleza, el hombre tiene como único medio su trabajo. Y para hacer fructificar estos recursos por medio del trabajo, el hombre se apropia en pequeñas partes, de las diversas riquezas de la naturaleza: del subsuelo, del mar, de la tierra, del espacio. De todo esto se apropia él convirtiéndolo en su puesto de trabajo.

Se lo apropia por medio del trabajo y para tener un ulterior trabajo. El mismo principio se aplica a las fases sucesivas de este proceso, en el que la *primera fase* es siempre la relación del hombre *con los recursos y las riquezas de la naturaleza*. Todo el esfuerzo intelectual, que tiende a descubrir estas riquezas, a especificar las diversas posibilidades de utilización por parte del hombre y para el hombre, nos hace ver que todo esto, que en la obra entera de producción económica procede del hombre, ya sea el trabajo como el conjunto de los medios de producción y la técnica relacionada con éstos (es decir, la capacidad de usar estos medios en el trabajo), supone estas riquezas y recursos del mundo visible, *que el hombre encuentra*, pero no crea. Él los encuentra, en cierto modo, ya dispuestos, preparados para el descubrimiento intelectual y para la utilización correcta en el proceso productor. En cada fase del desarrollo de su trabajo, el hombre se encuentra ante el hecho de la principal *donación* por parte de la «naturaleza», y en definitiva por parte del *Creador*. En el comienzo mismo del trabajo humano se encuentra el misterio de la creación. Esta afirmación ya indicada como punto de partida, constituye el hilo conductor de este documento, y se desarrollará posteriormente en la última parte de las presentes reflexiones.

La consideración sucesiva del mismo problema debe confirmarnos en la convicción de *la prioridad del trabajo humano sobre lo que*, en el transcurso del tiempo, se ha solido llamar «capital». En efecto, si en el ámbito de este último concepto entran, además de los recursos de la naturaleza puestos a disposición del hombre, también el conjunto de medios, con los cuales el hombre se apropia de ellos, transformándolos según sus necesidades (y de este modo, en algún sentido, «humanizándolos»), entonces se debe constatar aquí que **el conjunto de medios es fruto del patrimonio histórico del trabajo humano. Todos los medios de producción, desde los más primitivos hasta los ultramodernos, han sido elaborados gradualmente por el hombre: por la experiencia y la inteligencia del hombre. De este modo, han surgido no sólo los instrumentos más sencillos que sirven para el cultivo de la tierra, sino también —con un progreso adecuado de la ciencia y de la técnica— los más modernos y complejos: las máquinas, las fábricas, los laboratorios y las computadoras. Así, todo lo que sirve al trabajo, todo lo que constituye —en el estado actual de la técnica— su «instrumento» cada vez más perfeccionado, es fruto del trabajo**.

Este gigantesco y poderoso instrumento —el conjunto de los medios de producción, que son considerados, en un cierto sentido, como sinónimo de «capital»—, ha nacido del trabajo y lleva consigo las señales del trabajo humano. En el presente grado de avance de la técnica, el hombre, que es el

sujeto del trabajo, queriendo servirse del conjunto de instrumentos modernos, o sea de los medios de producción, debe antes asimilar a nivel de conocimiento el fruto del trabajo de los hombres que han descubierto aquellos instrumentos, que los han programado, construido y perfeccionado, y que siguen haciéndolo. *La capacidad de trabajo* —es decir, de participación eficiente en el proceso moderno de producción— exige una *preparación* cada vez mayor y, ante todo, una *instrucción* adecuada. Está claro obviamente que cada hombre que participa en el proceso de producción, incluso en el caso de que realice sólo aquel tipo de trabajo para el cual son necesarias una instrucción y especialización particulares, es sin embargo en este proceso de producción el verdadero sujeto eficiente, mientras el conjunto de los instrumentos, incluso el más perfecto en sí mismo, es sólo y exclusivamente instrumento subordinado al trabajo del hombre.

Esta verdad, que pertenece al patrimonio estable de la doctrina de la Iglesia, deber ser siempre destacada en relación con el problema del sistema de trabajo, y también de todo el sistema socio-económico. Conviene subrayar y poner de relieve la primacía del hombre en el proceso de producción, *la primacía del hombre respecto de las cosas*. Todo lo que está contenido en el concepto de «capital» —en sentido restringido— es solamente un conjunto de cosas. El hombre como sujeto del trabajo, e independientemente del trabajo que realiza, el hombre, él solo, es una persona. Esta verdad contiene en sí consecuencias importantes y decisivas.